

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO,
AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA NOLFA S.A.

Se comunica al público que la compañía NOLFA S.A., fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en VEINTE MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 2 de julio de 1996. Fué aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil (E), Ab. Víctor Anchundia Places, mediante Resolución No.96-2-1-1-0004816 el 17 OCT. 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No.20.750 el 21 de noviembre de 1996.

suscrito.

El capital/actual es de VEINTICINCO MILLONES DE SUCRES, está dividido en VEINTICINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una. Y el capital autorizado es de S/.50'000.000,00.

MBV
MBV/RD.

Guayaquil, 25 de noviembre de 1996

M. Martínez Davalos
AB.MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.